

otra solución mejor, se puede aceptar la oportuna.

El Sr. Garrido manifiesta que se tienen noticias de que la Empresa no admite a los hijos de los productores, recordando la Ordenanza laboral que aclara que en igualdad de condiciones, tienen preferencia los hijos de los productores. Manifiesta el Sr. Guil que estas noticias son infundadas, pues la Empresa tiene en cuenta estas normas legales.

Manifiesta el Sr. Herrero que a los operarios que gozan el concurso-oposición para los puestos de montaje, se le obone, con caracte retroactivo, desde 1º de Diciembre. El Sr. Presidente manifiesta que accede a esta petición, pero, añade, que esto no sirva de precedente.

El Sr. Estudillo pregunta que cuando se puede pasar por la Empresa a cobrar la señora Remedio Regalado las 180.000 - ptas. fijada por el Magistrado en el ultimo juicio celebrado. El Sr. Presidente manifiesta que dicha sentencia ha sido recurrida.

Y sin otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 19,45 horas de la fecha de encabezamiento, que, como, secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente certifico en Sevilla

PRESIDENTE

SECRETARIO





Sres: Asistentes
Presidente

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1973

D. José María Londo de Egozco y Ayala

Jefe de Personal

D. Manuel Hernández Monteale

Vocales

Comisiones Obreras de Andalucía

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.30 horas del día 14 de Febrero de 1973 se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria.

D. Fernando Fernandez Montes
D. Vicente Martin Leal
D. Antonio Espartero Barres
D. Rafael Garrido Delgado
D. Domingo Polo Novella
D. Rafael Juan Pastor
D. Juan de Paz Calero
D. Juan Arenas Bazan
D. Manuel Doñoro Perez
D. Francisco Estudillo Arjona
Secretario
D. Isidro Gomez Llovet

diaria de Aviación S.A. con los sres.
das al margen;
Se da lectura al acta de la reunión
anterior que es aprobada por unanimidad.
Seguidamente y dentro del segundo
punto de la Orden del Dia se da lectura
al acta del Comité de Seguridad e Higiene.
A continuación y dentro del tercer
punto de la Orden del Dia. El vocal Sr. Ga-
rriido quiere hacer constar en el presente
acta el siguiente escrito, que una vez leído se
le entrega al Presidente:

Las Vocales Jurado de Empresa de esta fabri-
ca, y ante la unanime petición del personal de
I.S.A. quiere hacer constar en acta y a su vez
elevator al Sr. Director Gerente de nuestra fa-
brica, la siguiente petición:

Concedale al personal en todas sus categorías,
una paga extraordinaria de beneficios consistente,
en 200 SH calculado sobre el "i" medio de nues-
tra tabla de Salario, esta paga sera abonada
a mediado del mes de Abril.

Basamos nuestra petición en los siguientes
puntos: El pasado año 1972, la producción ha sobre-
pasado las previsiones fijadas superando las cal-
culos mas optimista que se hubieran podido
fijar. Esta producción, se ha realizado con
un aumento mínimo de personal, esto quie-
re decir que el esfuerzo realizado por el
personal ha sido superior a cualquier otro año
anterior, particularmente en el ultimo trimestre
del año pues hay que tener en cuenta que
las horas extraordinaria trabajada en 1972 han
sido en su numero infinitamente inferior al de

.../...

años anteriores, por lo que la productividad de cada operario ha sido mayor. Esperando que nuestra petición sea concedida, firmamos el presente escrito. Manifiesta el Sr. Presidente que trasladará este escrito a Dirección.

El siguiente punto de la orden del día trata ba sobre mayores de 40 años. Se cumplimentó la declaración de descripción de los puestos de trabajo que en nuestra Empresa pueden ser desempeñado por mayores de 40 años, que será tramitada por el servicio de Personal a la Delegación de Trabajo. Este informe se elaborará conjuntamente con los componentes del Jurado de Empresa, con las siguientes cifras: Ingenieros y Licenciados 7 puestos, Peritos 4, Ayudante de Ingenieros 2, Ayudantes Técnicos Sanitarios 1, Jefe de 1º 5, Jefes de 2º 3, proyectistas 5, Oficiales de 1º Administrativos y Técnicos 8, Oficiales de 2º Administrativos y Técnicos 9, Auxiliares 7, Subalternos 7, Maestros de Taller 5, Encargados 10, Oficiales de 1º de Taller 20, Oficiales de 2º de Taller 15, Oficiales de 3º de Taller 7, Especialistas 10, Peones 1, y Limpiadoras 2 puestos.

Dentro del 5º punto de la orden del Día, el Vocal Sr. Pastor, pide que se coloque, como en años anteriores y según lo ordenado en el artículo 23 de la Ordenanza Laboral y recogido en el artículo 5º del Convenio Colectivo, la plantilla general de nuestra fábrica, en la que figure el escalon salarial de cada uno. El Presidente dice que si existe dificultades en el Departamento de Relaciones Sociales se hará de esta forma.

En ruegos y preguntas el Sr. Polo pregunta si se va a trasladar el dinero del fondo del Jurado

de Empresa, a la caja de I.S.A. El Presidente ^{manifiesta} que la Direccion no encuentra ^{sera} prin-
cipo inconveniente, no obstante se va hacer una
consulta a la asesoria juridica por si hubie-
se alguna pega de tipo legal.

El Sr. Polo pregunta que cuando se
efectuara el traslado de los operarios que gana-
ron el concurso-oposicion para ocupar vacante
de verificadores, El Sr. Presidente dice que
ya esta aprobado el ingreso de 7 operarios,
quienenn sustituiran en las puestos vacantes que
dejen, los que ganaron el concurso; El ingreso
de este personal nuevo se hara a final del mes
de Febrero, no obstante el Sr. Presidente dice
que de cualquier modo los 7 operarios pendien-
te del traslado, cobraran el nuevo escalon sa-
larial desde 1º de Marzo.

El Sr. Martin Leal, recuerda que esta
pendiente de contestar una peticion hecha
por los carretilleros, a fin de que le sea
abonada la prima media de taller. El Sr.
Presidente dice que como en I.S.A. solo
existe dos tipos de prima, esto es una me-
dible y otra que no se puede medir y por tanto
esta fijada, el trabajo de este personal solici-
tante no se puede incluir dentro del perso-
nal de prima directa con lo que no puede
accede a la peticion

El Sr. Espartero, pide que la concesion hecha
por parte de la Empresa, de pagar las vispera de Sa-
bado y dias anteriores de festivo en verano, sea
ampliada al resto del año. Se revisan los dias
que tienen estas circunstancias y el Sr. Presidente
accede a dicha peticion, por lo que el Sr. Hernandez

Jefe de Personal toma nota para que se proceda de esta forma.

El Sr. Garrido, dice que no se debe de hacer venir al personal que está de baja por enfermedad o accidente, para que el Medico de Empresa solo le vea y le pregunte como se encuentra. Creo, continuando diciendo el Sr. Garrido que el enfermo debe de venir, cuando necesite una cura o tenga que hacerle un reconocimiento clinico. El Sr. Presidente dice que comentara con el Sr. Rodriguez de Guzman dicho tema.

El Sr. Garrido dice que la Comision de Valoración debió empezar valorando el Departamento de Utilaje que fue el 1º que se planteo en el Jurado. El Sr. Presidente dice que creyó interpretar que se empezaria con Oficinas Técnicas y despues la Sección de Utilaje, de toda forma se lo dira al Sr. Velazco, Jefe de esos dos departamentos y componente a su vez de la Comision de Valoración. Manifiesta tambien el Sr. Presidente que de acuerdo con el Convenio la Comision de Valoración solo se reunira una sola vez al mes; pero ha concedido que en el pasado mes se reunieran tres veces.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las veinte horas de la fecha de encabezamiento, se levanta la sesión que como Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente certifico en Sevilla.

PRESIDENTE

SECRETARIO

P.A.

Isidro Gomez



Sres. asistentes:

Presidente

Comisiones Obreras de Andalucía

D. José M^º Londo de Béjar y Ayala

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA
CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 1973

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.45

o.o/-